

**RESOLUCIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 7 DE FECHA 8/10/2018.-**

**En la Alcaldía Municipal de San Dionisio, del Departamento de Usulután, a las nueve horas con once minutos del día ocho de Octubre de dos mil dieciocho, ante la solicitud de información de fecha antes citada, hecha por el señor; JUAN RAMON LOZANO NIETO, respecto a información sobre CONSTANCIA LABORAL DEL AÑO 2013 COMO EMPLEADO EVENTUAL DE ESTA MUNICIPALIDAD, por lo que con base al artículo setenta y dos literal c. de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelvo: se concede la entrega de la información, para que se entregue la respectiva constancia por la Tesorera Municipal en base a las planillas de pagos de trabajadores eventuales de año 2013, entregado al solicitante una vez que se verifico su labor en la fecha solicitada, y sin otro asunto que hacer constar, firmo, notifíquese.**

****

**RESOLUCIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 8 DE FECHA 9/10/2018.-**

En la Alcaldía Municipal de San Dionisio, del Departamento de Usulután, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día nueve de Octubre de dos mil dieciocho, ante la solicitud de información de fecha antes citada, hecha por el señor; Henry Alejandro Osorio Palma, respecto a información sobre PRESUPUESTOS DE LAS FIESTAS PATRONALES DE LOS ULTIMOS AÑOS (2015-2016-2017) y con base al artículo setenta y dos literal c. de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelvo: se concede la entrega de la información, para que se entregue copia simple, de los respectivos presupuesto, según lo aprobado por los funcionarios de los respectivos años, los cuales serán entregados por medio de correo electrónico indicado para notificación, y sin otro asunto que hacer constar, firmo, notifíquese.

**Lic. Rafael Arturo Zelaya Díaz.**

**Oficial de Información**

**Alcaldía Municipal de San Dionisio**.



**RESOLUCIÓN DE ADMISION DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 9 DE FECHA 22/10/2018.- ·**

**En la Alcaldía Municipal de San Dionisio, del Departamento de Usulután, a las quince horas del día veintidós de Octubre de dos mil dieciocho, ante la solicitud de información de fecha antes citada, hecha por el señorita; Adriana Maricela Rivera González, respecto a información sobre: Copia simple del contrato de servicio telefónico (celular y línea fija) del 2018. Información de las últimas fiestas patronales realizadas por su municipalidad que incluya: fecha de realización, monto destinado para compra de pólvora y factura que compruebe dicho costo, además cualquier otro detalle de todos los costos que con llevó dicha celebración. Copia simple de bitácora de uso de todos los vehículos institucionales del 6 de agosto al 17 de agosto del 2018. Copia simple del acuerdo de nombramiento de la persona encargada de la gestión documental y archivos. y con base a I artículo setenta y dos literal c. de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelvo: se concede la entrega de la información, para que se entregue copia simple, los cuales serán entregados por medio de correo electrónico indicado para notificación en un plazo de cinco días, ya que hay información que no está digitalizada y se realizara tramite en dicho plazo para su entrega. y sin otro asunto que hacer constar, firmo, notifíquese a las unidades administrativas de la solicitud y al interesado de la admisión de su solicitud.**

**Lic. Rafael Arturo Zelaya Diaz.**

**Oficial de Información.**

**Municipalidad de San Dionisio**